

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

11803 ORDEN de 23 de mayo de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores):

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y en los Decretos de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre):

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de dichas enseñanzas que se encuentren en servicio activo o excedentes, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto y los que regenten enseñanzas análogas según el cuadro de analogías aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Ministerio» del 11 de enero siguiente), Orden de 4 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Ministerio» de 17 de noviembre) y disposiciones complementarias.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Secretaría de los Centros en los que los interesados presten sus servicios, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerario, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

- Grupo X, «Construcción II».
- Grupo XV, «Química».
- Grupo XIX, «Botánica agrícola».
- Grupo XXIV, «Fitotecnia I».

11804 ORDEN de 28 de mayo de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán, con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios deberán presentarlas directamente en el Registro General del

Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos:

Madrid, 28 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Farmacia galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

«Fisiología animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

«Física general» de la Facultad de Física de la Universidad de Valencia.

«Química general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

«Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

«Análisis matemático 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

11805 RESOLUCION de 2 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XV, «Geotecnia y Cimientos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado del grupo XV, «Geotecnia y Cimientos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, convocada por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 22 de septiembre de 1980, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid (Ciudad Universitaria) y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 2 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, Carlos Ortuño Medina.

11806 RESOLUCION de 3 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, convocada por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 13 de octubre de 1980, a las diecisiete horas, en el Instituto de Edafología y Biología Vegetal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 3 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, Francisco Sabater García.

11807 RESOLUCION de 3 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XIII, «Electrónica II y III» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se cita a los opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado del grupo XIII, «Electrónica II y III», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, convocada por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 21 de julio de 1980, a las once horas, en el Salón

de Grados de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programas de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 3 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, Joaquín Gómez Barquero.

ADMINISTRACION LOCAL

11808 *RESOLUCION de 13 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda, referente a la oposición para cubrir una plaza de Delineante.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, se declara definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir una plaza de Delineante de este Ayuntamiento, por no haberse formulado ninguna reclamación contra aquélla.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 6.º, 1, de la citada Reglamentación y base 5.ª de la convocatoria, la constitución del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente: Don Pedro Bufi Pérez, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento; suplente, don Pedro Fernández Marín, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Rafael Villanueva Domínguez, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Nicolás Heredia Coronado.

Don Agustín Martínez Sanz, en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente, don José Ignacio Hernández Barrero.

Don Eduardo Martínez Aguilar, Arquitecto Municipal de este Ayuntamiento; suplente, don Luis Cussó Brossa.

Don José Javier Casado Rubio, Secretario de la Corporación; suplente, doña María Pous Morral.

Secretario: Doña María Victoria Muñoz Ramos, Auxiliar de Administración General; suplente, doña Josefina Llonch Morral.

Efectuado el sorteo que determina la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, el orden de actuación de los opositores en aquellas pruebas que no puedan realizarse conjuntamente será el siguiente:

1. D. José Luis Martínez Calvo.
2. D. Francisco Masip Artigas.
3. D. Antonio Quintana Moreno.
4. D. José Luis Ruiz Sandoval.
5. D. Jaume Sala Pinto.
6. D. José Tomás Grau.
7. D. Jordi Zarzoso Escuer.
8. D. Vicenç Bellsola i Ventura.
9. D. José María Bringué Gomá.
10. D. Juan Carlos Centell Roca.
11. D. Albert Michel Farré Cuscó.
12. D. Joan Humet Barnola.
13. D. Santiago López Martín.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 7.º, 1, de la repetida Reglamentación, se señala que la fecha de constitución del Tribunal y de comienzo de los ejercicios, será la de 17 de julio próximo, a las nueve treinta horas, en la Casa Consistorial, caso de no producirse reclamaciones contra la presente Resolución.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que, contra esta Resolución, puede interponerse recurso de reposición dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Perpetua de Mogoda, 13 de mayo de 1980.—El Alcalde.—8.038-E.

11809 *RESOLUCION de 13 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda, referente a la oposición para cubrir una plaza de Técnico de Administración General.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, se declara definitiva la lista pro-

visional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento por no haberse formulado ninguna reclamación contra aquélla.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 6.º, 1, de la citada Reglamentación y base 4.ª de la convocatoria, la constitución del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente: Don Pedro Bufi Pérez, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento; suplente, don Pedro Fernández Marín, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Rafael Villanueva Domínguez, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Nicolás Heredia Coronado.

Don Manuel Pi Navarro, en representación del Profesorado Oficial; suplente, don José Gil Sanz.

Don José A. Pérez Torrente, Jefe de la Abogacía del Estado; suplente, don Julio Molinario Valls.

Don José Javier Casado Rubio, Secretario de la Corporación; suplente, doña María Pous Morral.

Secretario: Doña María Victoria Muñoz Ramos, Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento; suplente, doña Josefina Llonch Morral.

Efectuado el sorteo que determina la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, el orden de actuación de los opositores en aquellas pruebas que no puedan realizarse conjuntamente será el siguiente:

1. D. Abilio Calvo Calmache.
2. D.ª Francesca Canelles Portella.
3. D. Josep María Clariana Bertolín.
4. D.ª Pilar Comellas Módol.
5. D. Xavier Curell Guerra.
6. D. Juan Antonio Dolera Gruset.
7. D. José Edo Puertas.
8. D. Carlos Ferrer Vidal.
9. D. Juan José Fusté Fruns.
10. D. Enrique González Casas.
11. D. Fernando Gutiérrez Marín.
12. D. Marcos Hernández Martínez.
13. D. Juan Carlos Riu Soldevila.
14. D. Vicenç Maria Santalo Burrull.
15. D. Nemesio Sermero López.
16. D.ª María Jesús Amich Vallier.
17. D. José María Blanco Ciurana.
18. D. Julio Boadella Vergés.
19. D. Antonio Calvo Baguer.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 7.º, 1, de la repetida Reglamentación, se señala que la fecha de constitución del Tribunal y de comienzo de los ejercicios, será la de 21 de julio próximo, a las nueve treinta horas, en la Casa Consistorial, caso de no producirse reclamaciones contra la presente Resolución.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que, contra esta Resolución, puede interponerse recurso de reposición dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Perpetua de Mogoda, 13 de mayo de 1980.—El Alcalde.—8.037-E.

11810 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Rubí, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

De conformidad a lo acordado por este Ayuntamiento en relación a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General, convocada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 10 de octubre de 1979, se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos que queda configurada como sigue, hallándose los aspirantes relacionados según el orden de actuación que ha resultado del sorteo llevado a cabo.

1. Enrique González Casas.
2. Antonio Serrat Vitini.
3. María Mercedes Benítez Rodríguez.
4. Jaime Tutusaus Torrents.
5. Juan Carlos Rius Soldevila.
6. Pilar Menén Aventin.
7. Josefa Sala Mournet.
8. Juan Antonio Dolera Druset.
9. Francesc Jufresa Patau.
10. Josep María Clariana Bertolín.
11. José María Blanco Ciurana.
12. Cristina Navarro Mure.
13. Germán García Martín.